

INFORME DEL GERENTE

Bol / 00

Guayaquil, Marzo 22 del 2001

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MEGASEGURIDAD S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal, toda relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio

	(Dólares)
	2000
Activo Corriente	13,623.97
Pasivo Corriente	20,284.09
Total Activos	44,570.92
Ingresos	123,634.13

5 ABR. 2001



Gastos de Operación
(Pérdida) Utilidad

125,247.03
(560.12)

Al concluir este informe dejó especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía, si establecer que no se puede realizar una comparación con el periodo de 1999, por lo que este balance fue declarado en sures.

Muy Atentamente,



CPCB(SP) CARLOS DAVILA MARIN
GERENTE GENERAL

5 ABR. 2001

